

¡Sueño cumplido! Mil familias en Santander ya cuentan con el título de propiedad de vivienda urbana



La estrategia **Santander un Departamento de Propietarios** liderada desde la **secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable**, ha sido pionera en el país, haciendo del territorio el primer departamento en aunar esfuerzos con la **Superintendencia de Notariado y Registro**, para cumplirle el sueño a las familias que por más de 10 años han vivido en la ilegalidad, con la entrega de títulos de propiedad de vivienda urbana.

“Entregamos el título No. 1.000 en el municipio de Cimitarra, después de 20 años los nuevos propietarios reciben sus escrituras que los acredita como dueños oficiales de sus viviendas, fueron 51 beneficiarios. Esto es una transformación de vida, porque a partir de hoy pueden aplicar a subsidios para mejorar su vivienda”, afirmó el **gobernador de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado**.

Entre los años 2020 y 2022, la alianza entre la administración departamental, la Supernotariado y las alcaldías, ha permitido que 1.000 familias de 10 municipios formalicen la tenencia de sus viviendas.



A través de esta estrategia, se contrarresta la informalidad en los procesos de tenencia y ocupación de los predios, puesto que aún persiste un índice alto de ocupación de dichos inmuebles por parte de personas que no poseen un título que les dé la condición de dueños de los predios o de legítimos propietarios.

Alba Luz Tobar, beneficiaria No.1.000 manifestó su satisfacción y exaltó el buen trabajo del **Gobernador de Santander: “esto fue una lucha en medio de tanto sacrificio, más de 20 años trabajando para sostener mi hogar. Agradezco al gobernador porque cumplió con su meta, me siento privilegiada y le doy gracias a Dios por que esto fue un sueño hecho realidad; hoy estoy satisfecha por este gran premio de ser la beneficiaria No.1.000, Sr. Mauricio Aguilar le doy mil gracias”**.

Asímismo **Aguilar Hurtado** agregó que en el departamento se han brindado todas las herramientas para lograr que más familias cuenten con la posibilidad de ser propietarios de sus viviendas. **“Gracias a la ordenanza N° 4 de 2020 en el departamento exoneramos el cobro de la boleta de registro, para así contribuir en los sueños de cientos de familias”**. Puntualizó el Gobernador de Santander.

El propósito del **Gobierno Siempre Santander** a través de la **secretaría de Vivienda y Hábitat Sustentable**, es que cada vez más santandereanos cuenten con vivienda propia, para disminuir el déficit habitacional y combatir los elementos de pobreza multidimensional que existen en el departamento.

Cordialmente,

Laura Lida Sánchez Martínez
Jefe Oficina de Prensa y Comunicaciones
Gobernación de Santander